



**PROGRAMA DEL CURSO DE
DERECHO ROMANO
CODIGO 2245**

PROFESORES:

Mcs. Patrocinio Bartolomé Díaz Arrivillaga
Lic. Julio Rojas Castillo
Lic. Arnoldo Cuá

Sección: "A" y "B"
Sección: "C"
Sección: "D"

Objetivo General:

Que el estudiante conozca, comprenda e interprete las diversas instituciones del Derecho Romano, como fuente de nuestro derecho, especialmente nuestro derecho civil; y de esa manera pueda comparar instituciones del Derecho Romano Clásico con instituciones de nuestro derecho vigente. El estudiante implementa acciones de cambio actitudinal frente a la problemática ambiental existente, realiza acciones concretas con incidencia en el uso racional de los recursos de su entorno y preservación de su ambiente académico.

Objetivos Específicos:

- 1- El estudiante comprende los aspectos generales del Derecho Romano, especialmente su definición, objeto, fuentes y evolución histórica.
- 2- El estudiante comprende los derechos y obligaciones de las personas, según su clasificación, e identifica las instituciones de derecho que surgen de las relaciones entre las mismas personas.
- 3- El estudiante conoce e identifica eficazmente el Derecho de propiedad, enumera y clasifica las cosas, así como distingue entre la posesión y la propiedad de las cosas y los modos de adquirir la posesión y la propiedad.
- 4- El estudiante conoce y distingue los derechos reales de uso, disfrute y garantía.
- 5- El estudiante comprende y distingue los diferentes tipos de acciones y procedimientos que se aplicaron en el Derecho Romano clásico.

CONTENIDOS:

UNIDAD I

ASPECTOS GENERALES

1. Concepto y Definición del Derecho Romano.
2. Fuentes del Derecho Romano
3. Formación y Desarrollo del Derecho Romano
 - 3.1. Primer Período: De la Fundación de Roma hasta la Ley de las XII Tablas.
 - 3.2. Segundo Período: De la Ley de las XII Tablas al fin de la República.
 - 3.3. Tercer Período: Del advenimiento del Imperio a la muerte de Alejandro Severo
 - 3.4. Cuarto Período: De la muerte de Alejandro Severo a la muerte de Justiniano.

UNIDAD II

DERECHO DE LAS PERSONAS

I. PRIMERA DIVISION: ESCLAVOS Y LIBRES.

1. De los esclavos.
 - 1.1. Causas de la esclavitud.
 - 1.2. De la condición de los esclavos.
2. De las Personas Libres.
 - 2.1. De los ciudadanos y no ciudadanos.
 - 2.2. De la adquisición y pérdida del derecho de ciudadanía.
3. De los Ingenuos y libertinos.
 - 3.1. La manumisión o forma de adquirir la libertad.
 - 3.2. Del colonato.



II. SEGUNDA DIVISION: PERSONAS ALIENI JURIS Y SUI JURIS.

1. De la familia y del parentesco: cognación, agnación.
2. De las personas alieni juris.
3. De la Potestad paterna o patria potestad.
4. Del matrimonio romano y los esponsales.
5. Otras uniones matrimoniales.
6. De la adopción.
7. De las personas sui juris.
8. De la tutela y clases de tutela.
9. De la curatela y clases de curatela.

UNIDAD III DE LAS COSAS

- I. El Patrimonio en el derecho romano.
 1. Clasificación de las cosas: divini juris y humani juris, mancipi y nec mancipi, corporales e incorporales
 2. Derechos reales y derechos de crédito.
- II. De la Propiedad.
 1. Elementos y caracteres del derecho de propiedad.
 2. Modos de adquirir la propiedad: a) La ocupatio, b) La accesión, c) La adjudicatio, d) La usucapio y e) La lex.
- III. De la Posesión.
 1. Concepto y elementos de la posesión.
 2. Posesión y Propiedad.
 3. Clases de posesión.

UNIDAD IV DERECHOS REALES SOBRE COSAS AJENAS

- I. De las servidumbres.
 1. Noción y principios comunes
 2. Servidumbres reales o prediales, su constitución y extinción.
 3. servidumbres personales.
- II. Del Usufructo, su constitución, derechos y obligaciones del usufructuario.
- III. De los Derechos Reales de Garantía.
 1. La fiducia cum creditore contracta.
 2. El pignus.
 3. La hipoteca, concepto y caracteres.

UNIDAD V DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- I. De las Acciones: Generalidades.
 1. Del Procedimiento formulario.
 2. Del procedimiento extraordinario.
 3. Las excepciones.
 4. El interdicto.

EVALUACIÓN

El proceso será continuo y constante buscando la totalidad y para el efecto la acreditación será bajo los siguientes parámetros:

1. Comprobaciones de lectura, con valor de 10 puntos.
2. Elaboración y presentación de un trabajo de investigación bibliográfica relacionado con instituciones del derecho romano, que se especificará en clase, con un valor de 10 puntos.
3. Dos exámenes de zona con un valor de 25 puntos cada uno.
4. Un examen final, incluyendo todo el contenido, valor 30 puntos. Total 100 puntos.



BIBLIOGRAFIA

1. Argüello, Luis Rodolfo. Manual de Derecho Romano, Historia e Instituciones, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea, 1,993.
2. Arias Ramos, J. Arias Bonet, J.A. Derecho Romano, Vol. I y Vol. II. Madrid, España, Editorial Revista de Derecho Privado. 1,963.
3. Bernal Beatriz, Ledesma, José de Jesús. Historia del Derecho Romano y de los derechos neorromanistas. Editorial Porrúa, 1,981-1,992. Ediciones 5.
4. Bravo González, Agustín; Bravo Valdéz, Beatriz. Derecho Romano, Editorial Porrúa, México, 2,003, 323p.
5. Di Pietro, Alfredo, López Elli, Ángel Enrique. Manual del Derecho romano. Buenos Aires, Argentina. Editorial. Desalma, 1982, 1994. ediciones 4.
6. Iglesias, Juan, Iglesias Redondo, Juan. Derecho Romano: historia e instituciones. Barcelona, España. Editorial, Ariel, 1,993, 1,958. Ediciones 11.
7. *Iglesias, Juan. Derecho Romano. Editorial Ariel, S. A., Barcelona, España, 1,999.
8. *Petit, Eugéne. Tratado Elemental de Derecho Romano, Editorial Porrúa, México, 1990, Pgs. 717. (tres ejemplares en la biblioteca, CUNOC)
9. *Marta Morineau Iduarte, Román Iglesias González. Derecho Romano. México, Editorial Harta, 1,993. 293 p.
10. *Mommsen, Teodoro, Compendio del Derecho Público Romano. Buenos Aires, Editorial Impulso. 1,942. 503 p.
11. *Gutiérrez Alviz, Faustino. Diccionario de Derecho Romano. Madrid, España, Editorial REUS, 1,948. 637p.

Quetzaltenango, enero del 2017